



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Familiar”
“Año del Bicentenario del Congreso de la República”

INFORME TÉCNICO PREVIO DE EVALUACIÓN DE SOFTWARE N° 005-2022-MIDAGRI-SG-OGTI SOFTWARE DE PERCEPCIÓN REMOTA

1. NOMBRE DEL ÁREA

Oficina General de Tecnología de la Información -OGTI.

2. RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN

Alberto Enrique Samillán Ayala
William Robert Atencio Mamani

3. CARGOS

Director de la Oficina General de Tecnología de la Información
Especialista en Sistemas de Información Geográfica

4. FECHA

25 de octubre de 2022.

5. JUSTIFICACIÓN

5.1. El Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, cuenta con unidades de organización que entre sus responsabilidades realizan flujos de trabajo con teledetección, fotogrametría, análisis y procesamiento de imágenes basado en objetos, ortorectificación de imágenes, producción de mapas, generación de información territorial agraria, contribuyendo al cumplimiento de los Objetivos Nacionales y Sectoriales (Plan Estratégico Institucional 2019-2022), relacionados a promover el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, así como la mejora de la productividad, competitividad y la seguridad alimentaria del país. Como las indicadas en la Tabla 1.

PEI	Descripción
AEI.02.02 Servicios de Información de suelos agrarios generada para los productores agrarios	Elaboración o procesamiento de información cartográfica y satelital para su integración a la base gráfica digital - Distrito de Quillo, Provincia Yungay, Ancash.
	Elaboración o procesamiento de información cartográfica y satelital para su integración a la base gráfica digital - Huanca Sancos.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego

Oficina General de Tecnología de la Información

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Familiar”
“Año del Bicentenario del Congreso de la República”

	Elaboración o procesamiento de información cartográfica y satelital para su integración a la base gráfica digital - Encañada.
	Elaboración o procesamiento de información cartográfica y satelital para su integración a la base gráfica digital - Huaytara.
	Elaboración o procesamiento de información cartográfica y satelital para su integración a la base gráfica digital - Sancos.

Tabla 1: Actividades desarrolladas con el software de percepción remota

5.2. Para la ejecución de los trabajos indicados en el numeral precedente, el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego adquirió la licencia del software PCI Geomatics.

5.3. Por lo expuesto en lo numerales precedentes y siendo la Oficina General de Tecnología de la Información responsable de asegurar la continuidad operativa de lo software del MIDAGRI, se requiere la renovación del soporte y actualización de licencia del software PCI Geomatics.

5.4. La renovación del soporte y actualización de licencia permitirá:

- Actualizaciones a las versiones vigentes, correcciones, alertas de seguridad y actualizaciones de mantenimiento críticas.
- Asistencia técnica para el desarrollo de los trabajos con imágenes satelitales, aéreas y de radar.

6. ALTERNATIVAS DE EVALUACIÓN

6.1. No aplica la comparación, dado que el MIDAGRI ya utiliza el software PCI Geomatics, que tiene vigente una resolución de estandarización, aprobada a través de la Resolución de Secretaría General N° 119-2020-MINAGRI-SG, publicada el 28 de agosto del 2020 con vigencia de tres (03) años. Y se requiere la renovación del soporte y actualización de licencia del software PCI Geomatics, a fin de garantizar la disponibilidad y desempeño de los flujos de trabajo del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego.

7. ANÁLISIS COMPARATIVO TÉCNICO

7.1. Propósito de la evaluación

No aplica, porque el software PCI Geomatics tiene vigente una resolución de estandarización, aprobada por Resolución de Secretaría General N° 119-2020-MINAGRI-SG.



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

Oficina General de Tecnología de la Información

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Familiar”
“Año del Bicentenario del Congreso de la República”

7.2. Identificar el tipo de producto

No aplica, porque el software PCI Geomatics tiene vigente una resolución de estandarización, aprobada por Resolución de Secretaría General N° 119-2020-MINAGRI-SG.

7.3. Especificación del modelo de calidad

No aplica, porque el software PCI Geomatics tiene vigente una resolución de estandarización, aprobada por Resolución de Secretaría General N° 119-2020-MINAGRI-SG.

7.4. Selección de métricas

No aplica, porque el software PCI Geomatics tiene vigente una resolución de estandarización, aprobada por Resolución de Secretaría General N° 119-2020-MINAGRI-SG.

8. ANÁLISIS COMPARATIVO DE COSTO-BENEFICIO

8.1. Licenciamiento

El fabricante brinda el servicio de renovación de soporte y actualización de licencia, con un costo aproximado de **S/ 34 102,00**, por un periodo de 12 meses, que incluye soporte, mantenimiento y garantía comercial aplicable.

8.2. Hardware necesario para su funcionamiento

El servicio de renovación de soporte y actualización de licencia PCI Geomatics o equivalente, no requiere de hardware adicional para su funcionamiento. Puesto que se despliega sobre la plataforma tecnológica existente en el MIDAGRI.

8.3. Soporte y mantenimiento externo

Se requiere contar con el soporte técnico y actualizaciones del producto por parte del fabricante PCI Geomatics por el periodo de hasta un (01) año.

8.4. Personal y mantenimiento interno

El Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego cuenta con personal técnico para brindar soporte técnico al software PCI Geomatics, a nivel de administración y operación. En caso sea necesario, se escalará al fabricante para resolver incidentes técnicos en los productos señalados.



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

Oficina General de Tecnología de la Información

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Familiar”
“Año del Bicentenario del Congreso de la República”

8.5. Capacitaciones

No se ha considerado capacitaciones adicionales, debido a que el personal del MIDAGRI, cuenta con conocimientos en la operación del software PCI Geomatics. En caso sea necesario, más adelante se solicitarán capacitaciones en el referido producto.

9. CONCLUSIONES

Expuestos los motivos en los numerales precedentes, la Oficina General de Tecnología de la Información, requiere el servicio de renovación del soporte y actualización de licencia del software PCI Geomatics, o equivalente, por un periodo de un (01) año.

10. RECOMENDACIONES

Por lo tanto, se recomienda gestionar el servicio de renovación del soporte y actualización de licencia del software PCI Geomatics, o equivalente, de conformidad al presente informe de evaluación.

11. FIRMAS

Nombre	Cargo	Firma
Alberto Enrique Samillán Ayala	Director de la Oficina General de Tecnología de la Información	
William Robert Atencio Mamani	Especialista en Sistemas de Información Geográfica	